



## **XIX CONFERENCIA**

### **ASOCIACION DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMÉRICA DEL SUR (Protocolo de Quito)**

Quito, 14 de febrero de 2017

Los delegados, representantes de Organismos Electorales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, reunidos en ocasión de la XIX Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, celebrada en la Ciudad de Quito, Ecuador, el 14 de febrero de 2017, en nuestra calidad de miembros de esta Asociación;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como el disfrute de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

Con pleno respeto al ordenamiento jurídico y la idiosincrasia de cada país

### **ACORDAMOS**

1. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Asociación para el período 1º de mayo de 2015 al 30 de enero de 2017.
2. Reconocer que los organismos electorales de la región deben cumplir un papel de primer orden en la vida política a fin de fortalecer la institucionalidad democrática.
3. Reiterar la pertinencia de afrontar retos recurrentes y emergentes del financiamiento público y privado en los procesos electorales, incluyendo mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.



4. Reconocer que los organismos electorales están considerando asumir una dimensión educativa en valores democráticos, más allá de la capacitación electoral, ofreciendo programas a diversos actores políticos e incluyendo el impulso a una cultura democrática intercultural.
5. Reiterar, en seguimiento a los Acuerdos de la XVIII Conferencia, la importancia de la recopilación de normativas sobre la participación y prohibición de funcionarios (as) públicos en las campañas políticas y el análisis comparativo sobre regulaciones sobre el financiamiento de los partidos políticos y campañas electorales. A este fin, instar a los organismos electorales miembros para que provean de información a la Secretaría Ejecutiva.
6. Considerar, para tema de futuras conferencias, el impacto de las redes sociales en los procesos electorales, el derecho a la información equitativa, la actividad de las empresas encuestadoras en particular en época electoral, la gestión de la comunicación y estrategias relacionadas. Todo ello englobado bajo la idea de "Comunicación e información en la democracia contemporánea y las competencias de los organismos electorales".
7. Procurar el diálogo plural e intercambio de conclusiones de los trabajos de esta asociación con otros actores sociales, políticos e institucionales.
8. Continuar implementando la realización de misiones técnicas de observación entre los miembros, en la convicción de que constituyen un instrumento que potencia el intercambio, el diálogo y el aprendizaje entre los organismos electorales.
9. Acompañar el proceso de paz en Colombia, en especial con insumos para la reforma normativa, sobre la democracia, sistema electoral y el rediseño de la organización electoral.
10. Destacar la labor del Consejo Nacional Electoral de Ecuador en la organización de las elecciones generales y consulta del próximo 19 de febrero y saludar al pueblo ecuatoriano en este ejercicio simultáneo de democracia representativa y participativa.
11. Impulsar el estudio y debate sobre el reto de la "democracia paritaria" en la región, más allá del principio de la equidad de género e igualdad de



oportunidades e incluyendo las manifestaciones de violencia y acoso político contra las mujeres en la región.

12. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva las gestiones para definir la sede de la siguiente Conferencia de esta Asociación.

## **FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS**

La Conferencia:

- Agradece al Consejo Nacional Electoral de Ecuador, a su Presidente, Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, a sus Consejeros y Consejeras, por la invitación que ha hecho posible esta Conferencia y la generosa y cálida hospitalidad ofrecidas a las delegaciones participantes.
- Reconoce el apoyo del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador su Presidente el Dr. Patricio Baca, sus magistrados y magistrada, para el desarrollo de este nuevo encuentro de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.
- Expresa su agradecimiento al Dr. Hugo Picado, Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, por su destacada participación como expositor inaugural en esta XIX Conferencia del Protocolo de Quito.
- Destaca su reconocimiento a la señora Gabriela Cordero, Directora de Relaciones Internacionales, a los funcionarios y funcionarias del Consejo Nacional Electoral, a las comisiones organizadoras de la XIX Conferencia, y a todo su personal por la excelente y eficiente organización de esta actividad.
- Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva del Protocolo de Quito, en la persona de su Director, José Thompson y a sus funcionarias, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Asociación y por el apoyo brindado a los anfitriones para la celebración de esta Conferencia.

Dado en Quito, Ecuador, el 14 de febrero de 2017



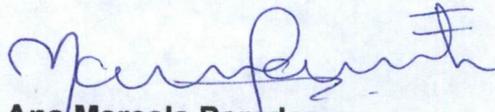
**Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador**

**Juan Pablo Pozo Bahamonde**  
Presidente

**Nubia Magdala María Villacis**  
Vicepresidenta

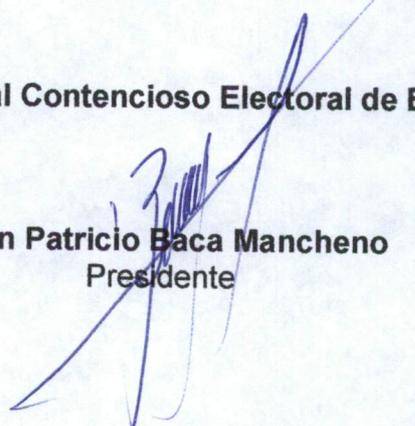
**Mauricio Tayupanta Noroña**  
Consejero

**Paúl Salazar Vargas**  
Consejero



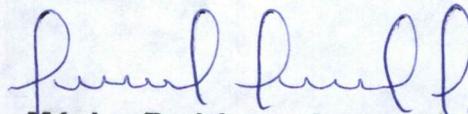
**Ana Marcela Paredes**  
Consejero

**Por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador**



**Lenin Patricio Baca Mancheno**  
Presidente



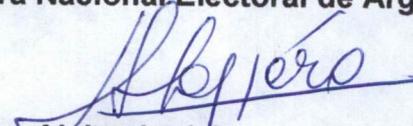
  
**Mónica Rodríguez Ayala**  
Vicepresidente

  
**Miguel Ángel Pérez Astudillo**  
Juez Principal

  
**Vicente Cárdenas Cedillo**  
Juez Principal

**Arturo Cabrera Peña**  
Juez Principal

**Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina**

  
**Alejandra Lázaro**  
Secretaria de Cámara

**Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia**

  
**José Luis Exeni Rodríguez**  
Magistrado



**Por el Tribunal Superior Electoral de Brasil**

**Fernanda Silva Pereira Jannuzzi**  
Asesora Internacional Sustituta

**Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia**

**Carlos Antonio Goronel**  
Registrador Delegado en lo Electoral

**Por el Tribunal Superior de Justicia de Paraguay**

**Dolly Ruiz Díaz**  
Directora de Relaciones Interinstitucionales

**Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú**

**Alberto Kuroiwa Bermejo**  
Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales



**Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú**

**Armando García Chunga**

Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional

**Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil**

**Félix Ortega de la Torre**

Asesor de la jefatura Nacional para la cooperación internacional

**Por la Corte Electoral de Uruguay**

**Wilfredo Penco**  
Vicepresidente

**Por la Secretaría Ejecutiva  
IIDH/CAPEL**

**José Thompson J.**  
Director